

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Reunión celebrada el 16 de setiembre de 1976, en la Sala "Andrés Bello" de la Universidad Simón Bolívar.

ACTA N° 11

1. El Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. Gustavo Planchart, declaró abierta la sesión.

Se verificó la asistencia. Los siguientes miembros se encontraban presentes: Principales, Ignacio Iribarren Borges, Gustavo Planchart Manrique, Luis Villalba Villalba, Jorge González Vallenilla, José Antonio Mayobre, Jacinto Gómez Vilaseca y Leo Figarella Mota; Suplentes: Ramón Espinal, Nelson Rodríguez, Hugo Fonseca y Ermila de Pérez Perazo.

También se encontraba presente el Rector de la Universidad, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla.

2. El Presidente del Consejo Superior Universitario declaró constituido el Cuerpo.
3. Se dio lectura al Acta de la sesión del 13 de mayo de 1976, la cual fue aprobada.
4. El Presidente del Consejo expresó en nombre del Cuerpo sus felicitaciones al Dr. Luis Villalba Villalba, por cumplir setenta años de edad, y al Dr. Ignacio Iribarren Borges, por haber sido designado embajador en los Estados Unidos de América. El Rector se adhirió a este reconocimiento.
5. Se escuchó la exposición que, en relación con el examen de admisión a la Universidad, realizó el Lic. Kent Cova, adjunto a la Dirección de Admisión y Control de Estudios y en el cual se puso de manifiesto los insatisfactorios resultados obtenidos por los aspirantes que presentaron el último examen.

..//..

6. El Dr. Luis Villalba Villalba se refirió al deterioro progresivo de la enseñanza secundaria y a la falta de vocación cada vez mayor de los cuerpos docentes. El Dr. Mayobre expresó su preocupación por la desventaja que este examen representa para los aspirantes que provienen de malos liceos, ya que favorece a los que han recibido una buena preparación, los cuales son en su mayoría de colegios privados; se refirió igualmente a la baja calidad de la enseñanza media. El Dr. Planchart destacó la existencia de un vacío entre la educación media y la superior y señaló que este vacío no puede ser llenado por la Universidad, sugirió la creación de institutos educacionales que brinden la preparación adecuada.

7. El Rector expresó la preocupación permanente de la Universidad por lograr que el examen de admisión sea lo más justo y equitativo posible y disminuir al máximo la desventaja que representa para los estudiantes de los sectores menos favorecidos.

8. En base al informe de la Dirección de Admisión y Control de Estudios y recogiendo la preocupación del Cuerpo por los resultados del último examen de admisión realizado, se envió al Consejo Directivo Universitario, el siguiente acuerdo:

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en conocimiento de que los aspirantes a ingresar a la Universidad en este período lectivo han obtenido, en conjunto, bajas calificaciones en el examen de admisión y que han presentado bajos promedios en sus calificaciones en Educación Media, inferiores ambos a los de años anteriores, y preocupado porque estos hechos permiten predecir, de acuerdo a los estudios estadísticos realizados por la Dirección de Admisión y Control de estudios, que un elevado número de deserciones y de eliminaciones habrá de producirse entre los alumnos admitidos, acuerda:

 - 1° Dirigirse al Consejo Directivo Universitario con el objeto de llamar su atención ante la gravedad de esta situación y plantearle la necesidad de estudiar y arbitrar las medidas necesarias para hacerle frente.
 - 2° Solicitar al Consejo Directivo Universitario le mantenga informado sobre las medidas adoptadas y sus resultados.

9. A continuación, el Prof. Luis Loreto informó al Consejo Superior sobre los Cursos en Cooperación.

10. Diversos miembros del Consejo expresaron su satisfacción por la forma auspiciosa como se lleva adelante el programa de cursos en cooperación y manifestaron su interés en conocer los diferentes detalles de su funcionamiento.

Los doctores Mayobre y Planchart recomendaron hacerle una mayor promoción al programa entre las empresas que podrían estar interesadas en recibir pasantes de la Universidad. El Br. Leo Figarella manifestó que, en general, los estudiantes están satisfechos con los resultados de los cursos. Señaló, no obstante, que en algunos casos ha ocurrido que la empresa no tenía planes concretos para el pasante, debido posiblemente a falta de coordinación entre la Universidad y la empresa.

11. Por último, el Rector informó al Cuerpo sobre la marcha de la Institución. Se refirió en primer lugar a la admisión para el próximo período lectivo; señaló al respecto que 1.120 alumnos fueron admitidos en el Núcleo de Sartenejas, que junto con los 500 de Estudios Libres y los 400 que ingresarán al Núcleo del Litoral, hacen un total de 2.000 nuevos estudiantes en Pre-grado.

En cuanto a Post-grado, se brindan unas 160 asignaturas incluyendo las dirigidas a las maestrías y los de capacitación continua. Cursan Post-grado unos 600 alumnos y más de 2.000 en capacitación continua.

Informó finalmente el Rector acerca del desarrollo de las obras de construcción en el Valle de Sartenejas y en el Núcleo del Litoral, expresó que 6 pabellones estarán listos en enero para dar inicio a las actividades académicas en Camurí.

Aceptando la invitación del Rector, el Consejo acordó visitar el Núcleo del Litoral, con el objeto de conocer los terrenos disponibles y observar el desarrollo de las construcciones. Esta visita se fijó para el sábado, 9 de octubre.